

Prim. 44  
Visca  
Arturo Sergio

En Montevideo y el día tres de Mayo de mil novecientos diez y siete a la 1 de la mañana Por ante mi Rodolfo Brunel Dolera Oficial del Estado Civil de la 12ª sección del Departamento de Montevideo compareció Don Arturo P. Visca de treinta y cuatro

años de edad, de estado casado de nacionalidad oriental de profesión periodista y vecino de fúncal N° 1481 declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil. Que en su domicilio el día cuatro del mes de Mayo a la 5 y 45 de la mañana nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Doña María Magdalena Visca, oriental, de treinta años de edad, labores

Que es nieta por línea paterna de Don José Visca y de Doña Juquerita Carrara, naturales fallecidos

y por línea materna de Don Pedro Visca, oriental, fallecido y de Doña María Castro, viuda, oriental, de cincuenta y seis años de edad, domiciliada en fúncal N° 1483.

Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Arturo Sergio Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos, Don Pedro Ramos de veinte y cuatro años edad, de estado casado de nacionalidad oriental de profesión periodista y domiciliado en Hornosada N° 1414 y Don Juan Federico Visca de treinta y nueve años de edad, de estado casado de nacionalidad oriental de profesión comerciante y domiciliado en Leodoro de la propia N° 1733. Leída esta acta la firmaron conmigo el declarante y testigos.

Arturo P. Visca & Pedro Ramos  
J. Federico Visca